



CEDIDA



LA CHARLA FUE EN EL COLEGIO DON BOSCO.

Defensoría dio charla sobre Responsabilidad Penal Adolescente

La Defensoría Regional de Antofagasta realizó una charla a estudiantes de primero medio del Colegio Don Bosco sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) y que tuvo por objetivo educar sobre las consecuencias legales de los actos infractores dentro del ámbito escolar.

La defensora regional, Karina Reyes, señaló que “durante este 2026, la zona norte no ha estado ajena a esta realidad, registrándose diversas alertas y suspensiones de clases preventivas por amenazas de tiroteos. Ante este complejo escenario, el rol de Defensoría Penal Pública es garantizar el derecho a una defensa especializada, en el que además queremos tener un rol activo en la educación y prevención temprana de los delitos que pudieran afectar en los entornos educativos”.

En tanto, Golda Barrientos, psicóloga de la Unidad de

Defensa Penal Juvenil, explicó que “la evidencia muestra que la violencia escolar no surge de forma repentina, sino que se construye a partir de señales progresivas, como cambios emocionales y conductuales, conflictos no resueltos y debilitamiento de las redes de apoyo, configurando escenarios de alto riesgo que exigen intervención inmediata”.

Por otra parte, el rector del establecimiento, Héctor Ramírez, explicó que estas instancias son vitales para que los jóvenes entiendan que desde los 14 años, las decisiones que tomen tienen responsabilidades penales. “Más que infundir temor, buscamos formar conciencia ciudadana; comprender este marco normativo es un pilar indispensable en nuestra misión como colegio técnico salesiano para prepararlos éticamente para el mundo laboral y la sociedad”, señaló Ramírez. ✨